

DECLARACIÓN DE CANDIDATURA

PARA LA ELECCIÓN DE MIEMBROS DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA CRUZ ROJA Y DE LA MEDIA LUNA ROJA DE 2024

Advertencia:

- Para que sea válida, esta Declaración de candidatura debe ser **completada y firmada por el/la candidato/a**, quien deberá adjuntarla al Formulario de candidatura para su presentación dentro del plazo establecido.
- En caso de preguntas, sírvase contactar con el Comité Electoral: election@standcom.ch

Yo, el abajo firmante, George Eid Kettaneh,

declaro que presento mi candidatura para la elección a la Comisión Permanente que tendrá lugar durante la XXXIV Conferencia Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja de 2024.

Por la presente, confirmo que soy miembro de la

Cruz Roja Libanesa,

Declaro estar plenamente informado/a de las funciones asignadas a la Comisión Permanente por el artículo 18 de los Estatutos del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja (Movimiento), y de que los miembros de la Comisión Permanente son elegidos a título personal.

Confirmando que satisfago los requisitos, el perfil y las calificaciones establecidos para los candidatos en los Estatutos y en el Reglamento del Movimiento, así como en las "Directrices destinadas a los candidatos que participarán en la elección de miembros de la Comisión Permanente de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja", aprobadas por el Consejo de Delegados de 2019 (resolución 4).

Confirmando que:

- a. Tengo el deber de promover y cumplir con las normas y reglas aplicables a la elección, incluidos los siguientes requisitos, entre otros:
 - atenerme a los Principios Fundamentales, los Estatutos y el Reglamento del Movimiento y respetar sus ideales y valores en todas las circunstancias;
 - no aceptar un mandato vinculante de ninguna persona, no asumir compromisos que puedan afectar mi libertad de decisión o de acción en el futuro si resulto

Candidaturas para la elección de miembros de la Comisión Permanente
ANEXO 1

elegido, y no recibir ninguna forma de apoyo de campaña, asistencia financiera o material o contribuciones de agentes externos al Movimiento;

- no actuar en formas que impliquen un conflicto de interés percibido, potencial o real.

- b. Debo cooperar plenamente con el Comité Electoral, particularmente en relación con las solicitudes de información y las consultas relacionadas con mi candidatura.
- c. Toda la información que he presentado y las afirmaciones que he consignado en esta declaración y en mi Formulario de candidatura son veraces y exactas.
- d. Notificaré de inmediato al Comité Electoral si, después de la fecha de firma de esta declaración,
- dejo de cumplir, por cualquier motivo, con alguno de los requisitos, con el perfil o con las calificaciones aplicables a este cargo,
 - alguna de las afirmaciones contenidas en esta declaración o en mi Formulario de candidatura dejan de ser veraces o exactas por cualquier motivo, o
 - hay información adicional relacionada con esta declaración o con mi Formulario de candidatura.

Entiendo que: a) toda declaración falsa y toda omisión de información relevante en esta declaración o en mi Formulario de candidatura; b) la falta de notificación al Comité Electoral conforme a lo indicado anteriormente; o c) el incumplimiento de cualquiera de los requisitos indicados en esta declaración puede dar lugar a mi descalificación como candidato/a.

Por la presente, autorizo al Comité Electoral a realizar una verificación de antecedentes con el fin de evaluar si satisfago los requisitos, el perfil y las calificaciones para ser elegido/a miembro de la Comisión Permanente. Presto mi consentimiento al procesamiento de mi información personal en la medida en que sea necesario y relevante para estos fines. Entiendo que el Comité Electoral puede contratar los servicios de una o más empresas externas para estos fines. Por último, también entiendo que puedo denegar mi permiso y que, en tal caso, no se efectuará la verificación de antecedentes y no se tramitará mi candidatura.

_____[Firma]_____

2024_____

Firma

[Sello: Cruz Roja Libanesa/Secretario general]

____Beirut, 8 de mayo de

Lugar y fecha

1. Motivación de la candidatura

Explique en menos de 500 palabras los motivos por los cuales se postula como candidato/a, lo que aspira a lograr como miembro de la Comisión Permanente y las competencias especiales que podría aportar.

Mi motivación principal es participar en la creación de una hoja de ruta para fortalecer y profundizar la acción humanitaria con pleno respeto por las particularidades de cada elemento constitutivo del Movimiento Internacional.

Mi esperanza es que, en toda nuestra diversidad, nos unamos en un movimiento común por la humanidad. Con este punto de partida, las metas que trabajaré por alcanzar en caso de que se me elija como miembro de la Comisión Permanente reflejan las perspectivas que he expresado en varias conferencias del Movimiento Internacional:

- **Una sola voz**

Pertenece a un movimiento internacional en el que nos unen Principios Fundamentales y el firme compromiso con la labor humanitaria. Cada Sociedad Nacional tiene sus características propias, pero debemos hablar con una sola voz y colaborar estrechamente con nuestros Gobiernos para responder con eficacia a las dificultades sin poner en riesgo nuestra independencia.

Una sola voz de solidaridad que haga frente a las crisis y mitigue sus repercusiones en las personas.

Una sola voz para estar a la altura de los desafíos que surgen en todo el mundo.

- **Fortalecimiento de las capacidades de las Sociedades Nacionales y desarrollo de la cooperación con respeto por la diversidad**

- Mejorar la capacidad de respuesta de las Sociedades Nacionales en el terreno y poner a su disposición los recursos necesarios para llevar a cabo su misión humanitaria.
- Redoblar la cooperación y la coordinación entre todos los elementos que conforman el Movimiento de manera acorde a nuestra misión humanitaria. Este esfuerzo debe realizarse en cumplimiento de la legislación vigente y de acuerdo con el espíritu del Movimiento, generando confianza y aprendiendo de las dificultades del pasado.
- Centrarnos en la cooperación sin perder de vista la independencia de cada Sociedad Nacional.
- Fomentar el diálogo constructivo es un pilar fundamental del trabajo humanitario.

- **Estímulo de la cooperación y aplicación activa de los Principios Fundamentales**

- Con mis más de cuarenta años de experiencia personal en actividades humanitarias voluntarias, entiendo la necesidad de impartir un carácter institucional a los esfuerzos humanitarios con la solidez de sus estructuras y mecanismos organizacionales y de sus marcos de coordinación.
- El objetivo último es el servicio humanitario, orientado por la firme adhesión a los siete Principios Fundamentales en toda circunstancia.

Candidaturas para la elección de miembros de la Comisión Permanente
Formulario de candidatura

- **Mejora de la gestión y la protección de los voluntarios**
 - Reforzar la incorporación y retención de voluntarios por medio de incentivos y mecanismos de gestión claros, así como adopción de medidas para su protección.
 - Ofrecer posibilidades de desarrollo a los voluntarios por medio de formación y oportunidades profesionales en sus comunidades y en el Movimiento, con énfasis en la promoción del trabajo voluntario y en la difusión de los principios humanitarios.
 - Establecer una base de datos exhaustiva sobre los voluntarios y analizar las causas que motivan la reducción de su número, con miras a la mejora continua.

- **Transparencia, integridad y rendición de cuentas**
 - Defender los principios de integridad y transparencia en el Movimiento.
 - Sostener el seguimiento permanente, la rendición de cuentas y el cumplimiento de los principios consuetudinarios como nociones esenciales.
 - Tomar medidas de rendición de cuentas justas y adecuadas para preservar la reputación del Movimiento en la comunidad internacional y entre sus componentes.

Los puntos mencionados son las motivaciones principales de mi candidatura y lo que me propongo lograr en caso de que se me elija como miembro de la Comisión Permanente. Sin embargo, estas ambiciones serían en vano a falta de una verdadera unidad que permita superar los intereses individuales en defensa del apoyo mutuo. La unidad es lo que nos permitirá mejorar verdaderamente la situación de las personas.

Competencias mediante las que puedo ser de utilidad a la Comisión Permanente:

- Capacidad de encontrar soluciones bajo presión y en situaciones problemáticas.
- Capacidad de recopilar archivos exhaustivos sobre temas asignados para su preparación o seguimiento.
- Nutrida red de vínculos regionales e internacionales con miembros del Comité Internacional de la Cruz Roja y de varios Gobiernos.
- Capacidad de contribuir a procesos de toma de decisiones y de supervisar la implementación de decisiones tomadas por la Comisión Permanente, así como de participar en la recopilación de archivos sobre temas presentados a ese órgano.
- Capacidad de formar opinión al servicio de los objetivos de la Comisión Permanente por medio de fuertes lazos con las Sociedades Nacionales de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja.
- Amplia experiencia en el terreno, en tareas de gestión y en trabajo institucional.
- Competencias multilingües y familiaridad con expresiones y términos técnicos, que facilitarían la comunicación con otros miembros de la Comisión Permanente.
- Competencias para la comunicación interna y externa (dentro y fuera del Movimiento); por ejemplo, conducción de negociaciones de diverso tipo.
- Anhelo de trabajar en equipo en un entorno de armonía.
- Capacidad y voluntad de estar siempre al tanto de las novedades del Movimiento.

2. Curriculum vitae



Insertar o adjuntar fotografía

Datos personales	
APELLIDO/S Y TÍTULO:	Kettaneh
NOMBRE/S:	George
GÉNERO:	Masculino
NACIONALIDAD/ES:	Libanesa
FECHA DE NACIMIENTO:	03/01/1964
MIEMBRO DE: <i>(Nombre de la Sociedad Nacional)</i>	Cruz Roja Libanesa
FUNCIÓN/FUNCIONES ACTUAL/ES EN EL MOVIMIENTO Y/O EN LA SOCIEDAD NACIONAL:	Secretario general

Candidaturas para la elección de miembros de la Comisión Permanente
Formulario de candidatura

FUNCIÓN/FUNCIONES ACTUALES FUERA DEL MOVIMIENTO: <i>(si procede)</i>	Ninguna
---	---------

Experiencia a nivel nacional e internacional con la Cruz Roja y la Media Luna Roja

(Incluir las actividades profesionales y de voluntariado en la Sociedad Nacional de origen y otros componentes y organismos del Movimiento, así como los logros especiales alcanzados a nivel nacional e internacional)

Año Comenzar por la experiencia más reciente (ampliar la tabla cuando sea necesario)

- **En el ámbito nacional:**

2013 hasta la fecha (como secretario general de la Cruz Roja Libanesa)

- Desarrollo y reestructuración administrativos de la Sociedad Nacional.
- Movilización de recursos y reglamentación financiera de la Sociedad Nacional.
- Generación y desarrollo de la base jurídica de la Cruz Roja Libanesa mediante el aporte a la formulación de más de 23 ordenanzas preliminares.
- Elaboración de un código de conducta para los miembros de la Sociedad Nacional, así como de una política antifraude y anticorrupción; tareas actualmente en marcha para redactar una política contra el acoso y la explotación sexual, además de otras políticas orientadas a preservar la imagen y la reputación de la Sociedad Nacional.
- Participación en la redacción de un proyecto de ley **para facilitar y organizar el socorro internacional en casos de crisis y desastre**, en coordinación con la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja.
- Participación en la redacción de un proyecto de ley de reconocimiento de la Sociedad Nacional y sus privilegios ("**Ley de la Cruz Roja**") en coordinación con el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) y la Federación Internacional.
- Participación en la elaboración de un proyecto de ley para la protección y regulación del uso del emblema ("Ley del Emblema").
- Fortalecimiento de la red de comunicación, así como suministro de protección y acceso seguro a todos los voluntarios y empleados de la Sociedad Nacional.
- Aportes a diversas enmiendas del Estatuto y el sistema electoral de la Cruz Roja Libanesa.
- Interacción y coordinación con equipos de seguridad y trabajo humanitario en el ámbito nacional.
- Realización de investigaciones y estudios sobre gestión de desastres, presentación de ponencias y participación en seminarios y conferencias.

2011 a 2013 (como director de Gestión de Desastres)

Candidaturas para la elección de miembros de la Comisión Permanente
Formulario de candidatura

	<ul style="list-style-type: none">- Formulación e implementación de planes de intervención en casos de desastres y emergencias; capacitación para su implementación y para el manejo logístico de los recursos necesarios.- Coordinación de tareas de intervención en casos de desastre con autoridades públicas y organizaciones.
	<p><u>2005 a 2011 (como coordinador de Gestión de Desastres)</u></p> <ul style="list-style-type: none">- Supervisión de la implementación de las actividades en el terreno de la Cruz Roja Libanesa.- Coordinación de las actividades de los sectores operacionales y auxiliares de la Cruz Roja Libanesa (emergencias, ambulancias, banco de sangre, servicios sanitarios y sociales, medios de comunicación, miembros juveniles, equipos y logística). <p><u>1992 a 2013 (como director nacional de los equipos de ambulancias y emergencias)</u></p> <ul style="list-style-type: none">- Gestión de 46 centros de ambulancias y cuatro salas de operaciones en territorio libanés.- Supervisión de la labor en el terreno y las actividades de asistencia de los equipos de ambulancia y emergencias.- Coordinación ejecutiva de formación para ambos equipos.- Dirección de las operaciones durante los incidentes en el campamento de Nahr al-Barid, en el norte de Líbano, en 2007.- Dirección de las operaciones durante la guerra de julio de 2006. <p>Miembro de la Cruz Roja Libanesa desde 1980.</p> <p><u>En el ámbito internacional:</u></p> <ul style="list-style-type: none">- Promover la coordinación con el Ministerio de Asuntos Exteriores y la Misión Permanente de Líbano ante las Naciones Unidas en Ginebra.- Firma de iniciativas con órganos oficiales participantes.- Preparación para reuniones estatutarias del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, y subsiguiente participación en ellas.- Contribución al fortalecimiento de la colaboración entre Sociedades Nacionales en el ámbito regional e internacional. <p><u>Otros puestos en el ámbito local:</u></p> <ul style="list-style-type: none">- Miembro de la Comisión de Medidas y Procedimientos Preventivos contra la COVID-19 – 2020.- Miembro de la Comisión Nacional para el estudio exhaustivo de los servicios de emergencias y ambulancias en accidentes de tránsito – 2013.- Miembro del Comité Consultivo para la mejora de los procesos de transporte de sangre en todo el territorio nacional – 2011.- Miembro de la Comisión Nacional para la elaboración del plan nacional de intervención en caso de desastre – 2010.- Miembro de la Comisión Nacional para la elaboración de un plan para combatir las amenazas relacionadas con armas de destrucción masiva y armas químicas, biológicas, radiactivas y nucleares – 2010.

Candidaturas para la elección de miembros de la Comisión Permanente
Formulario de candidatura

	<ul style="list-style-type: none">- Miembro del Directorio del proyecto de fortalecimiento de la capacidad de gestión de desastres en Líbano del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) para a Oficina del Primer Ministro – 2010.- Miembro del Comité Nacional de Servicios de Ambulancias y Emergencias del Gobierno libanés.- Miembro del Comité de Planificación de Evacuaciones Médicas de la Comisión Económica y Social de las Naciones Unidas para Asia Occidental.- Miembro del Proyecto de Gestión de Desastres de la Cruz Roja Libanesa – 2003.
	<ul style="list-style-type: none">- Miembro de la Comisión de Coordinación de la Cruz Roja Libanesa y el Ministerio de Salud Pública – 1995. <p><u>Otros puestos en el ámbito internacional:</u></p> <ul style="list-style-type: none">- Cronista del equipo árabe de preparación del Plan de Emergencia Árabe – Secretaría General Organización de la Media Luna Roja y de la Cruz Roja Árabes – 2013.- Coordinación de desastres para el equipo de trabajo de la Secretaría General de la Organización de la Media Luna Roja y de la Cruz Roja Árabes – 2012.- Miembro del Comité Directivo de Gestión de Desastres de la Federación Internacional – región de Oriente Medio y Norte de África – 2009.- Miembro del Grupo de Referencia sobre Gestión de Desastres de la Federación Internacional – región de Oriente Medio y Norte de África – 2008.- Certificado de asistencia al curso sobre Emergencias sanitarias en grandes poblaciones organizado por el CICR, la Organización Mundial de la Salud (OMC) y la Facultad de Medicina de la Universidad de Ginebra – Ginebra.- Participante en el curso preparatorio Profesional de gestión de proyectos.- Participante en el curso Unidad de Respuesta de Emergencia – Oslo, Noruega.- Coordinación de Gestión de Desastres – con el CICR – Kuwait.- Certificado de formación básica en atención de traumatismos por explosiones – Oslo, Noruega.- Taller sobre coordinación de tareas de gestión de desastres – Teherán.- Taller sobre coordinación de tareas de gestión de desastres – Ammán.- Certificado de asistencia al curso sobre evaluación de fortalezas y debilidades, y formación de formadores – España.- Taller sobre equipos de intervención en caso de desastre climático – Teherán.- Certificado de asistencia al curso sobre formulación de proyectos y presentación de informes – Ammán.- Certificado de selección y evaluación de personal internacional en las Sociedades Nacionales de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja – Teherán.- Participante en el curso de formación dictado por el servicio de ambulancias SAMU de Francia – Cruz Roja Francesa – París.

Candidaturas para la elección de miembros de la Comisión Permanente
Formulario de candidatura

	<ul style="list-style-type: none">- Participante en el curso de formación sobre gestión de desastres y tormentas de nieve – Noruega.
--	---

Candidaturas para la elección de miembros de la Comisión Permanente
Formulario de candidatura

Otras experiencias y logros

(Otras funciones, responsabilidades o logros especiales relevantes fuera del Movimiento)

Año	Comenzar por la experiencia más reciente (ampliar la tabla cuando sea necesario)
	<ul style="list-style-type: none">- Formación en intervención en casos de desastre en aeropuertos de Líbano.- Arc GIS Desktop II y III GIS (formación en lectura y análisis de mapas)- Participación en gestión de crisis de alto nivel – programa de lucha contra el terrorismo bajo el auspicio de la Oficina de Seguridad Diplomática del Departamento de Estado de Estados Unidos – Washington D. C.- Participación en un foro de alto nivel sobre gestión de crisis en la American University – en el marco de un programa de formación del Departamento de Estado sobre asistencia a la lucha contra el terrorismo – Washington D. C.- Participación en un programa de desarrollo de las investigaciones penales en todos los niveles en Líbano – Comisión Europea.

Candidaturas para la elección de miembros de la Comisión Permanente
Formulario de candidatura

Idiomas de trabajo de la Comisión Permanente

(Marcar los casilleros relevantes según proceda)

Inglés	<input type="checkbox"/> idioma materno	<input checked="" type="checkbox"/> fluido	<input type="checkbox"/> conocimiento práctico
Francés	<input type="checkbox"/> idioma materno	<input checked="" type="checkbox"/> fluido	<input type="checkbox"/> conocimiento práctico
Español	<input type="checkbox"/> idioma materno	<input type="checkbox"/> fluido	<input type="checkbox"/> conocimiento práctico
Árabe	<input checked="" type="checkbox"/> idioma materno	<input type="checkbox"/> fluido	<input type="checkbox"/> conocimiento práctico

Educación

(Título/s académico/s, profesional/es o social/es; distinciones)

Año	Comenzar por la experiencia más reciente (ampliar la tabla cuando sea necesario)
	<p><u>Formación académica:</u></p> <p><u>1987 a 1989:</u></p> <p>Dos años de estudios de Derecho en la Universidad Libanesa.</p> <p><u>1983 a 1987:</u></p> <ul style="list-style-type: none">- Licenciatura en Administración de la Universidad San José de Beirut. <p><u>Honores y reconocimientos:</u></p> <ul style="list-style-type: none">- Medalla de la Legión de Honor de Francia concedida por el presidente francés Emmanuel Macron – 2023.- Medalla de plata de la Orden de Mérito libanesa con palmas concedida por el presidente de la República Libanesa – 2022.- Medalla de Belén (Estrella de Belén) concedida por el presidente de la Autoridad Palestina – 2021.- Medalla Honourable Companion Rufayda, Keeper of the Tent, Organización de la Media Luna Roja y de la Cruz Roja Árabes.- Certificado de reconocimiento a la dedicación en el servicio profesional prestado durante la operación especial de evacuación de las Naciones Unidas – 2012.- Certificado de reconocimiento del Ministerio del Interior y los Municipios de Líbano, por la contribución eficaz a los procedimientos logísticos en el transcurso de las elecciones municipales – 2010.- Distinción por trabajo administrativo y en el terreno de la Cumbre francófona – Ministerio de Educación – 2002.- Certificado de reconocimiento por servicios profesionales y trabajo voluntario distinguido – Embajada de EE. UU. En Beirut – 2001.- Distinción por la organización y gestión del servicio de ambulancias durante la Cumbre árabe – Ministerio de Educación.

Candidaturas para la elección de miembros de la Comisión Permanente
Formulario de candidatura

	- Distinción por la organización y gestión del servicio de ambulancias durante los XVIII Juegos Árabes - Ministerio de Educación, 1997.
--	---

Confirmo la exactitud de toda la información que he presentado y de las declaraciones que he consignado en este formulario de candidatura.

_____George Eid Kettaneh_____

Nombre completo del candidato

__[Firma]__

Firma

[Sello: Cruz Roja Libanesa/Secretario general]

_____Beirut, 8 de mayo de 2024_____

Lugar y fecha

DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD

PARA LA ELECCIÓN DE MIEMBROS DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA CRUZ ROJA Y DE LA MEDIA LUNA ROJA DE 2024

Advertencia:

- Para que sea válida, esta Declaración de integridad debe ser **completada y firmada por el/la candidato/a**, quien deberá adjuntarla al Formulario de candidatura para su presentación dentro del plazo establecido.
- En caso de preguntas, sírvase contactar con el Comité Electoral: election@standcom.ch

Yo, el abajo firmante George Eid Kettaneh,

miembro de la Cruz Roja Libanesa,

formulo la presente declaración de integridad como parte de mi candidatura para la elección a la Comisión Permanente, que tendrá lugar durante la XXXIV Conferencia Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja de 2024.

Declaro que:

- no he participado en la comisión de una violación del derecho internacional humanitario o de los principios internacionalmente reconocidos del derecho de los derechos humanos;
- no he participado en delitos relacionados con el trabajo infantil o con la trata de personas;
- no he sido condenado por un delito penal o por una conducta que dio lugar a una sanción civil que pondría en riesgo la reputación o la posición del Movimiento;
- no he sido sancionado por algún componente del Movimiento por:
 - cometer violaciones del Código de Conducta de alguno de los componentes del Movimiento,
 - exhibir rasgos de personalidad o de moralidad, intereses o conductas no éticas que sean incompatibles con los siete Principios Fundamentales,
 - cometer actos fraudulentos o corruptos,
 - haber omitido declarar un conflicto de intereses;
- no he sido sancionado por la violación de leyes o políticas relacionadas con la explotación, el abuso, o la discriminación sexual o por motivos de género, el acoso o el hostigamiento de cualquier tipo;
- no he participado en ninguna conducta, disputa o controversia dentro o fuera del Movimiento que pondría en riesgo la reputación o la posición del Movimiento;

Candidaturas para la elección de miembros de la Comisión Permanente
ANEXO 2

- no he participado en actos que podrían considerarse violaciones de los Principios Fundamentales,

que no haya sido revelado en mi candidatura, en el espacio que sigue.

Sírvase consignar en el espacio que sigue **cualquier información pertinente que considere necesaria con respecto a la declaración precedente.**

Confirmando la veracidad y la exactitud de toda la información que he presentado y de las afirmaciones que he consignado en esta declaración y en mi Formulario de candidatura.

Confirmando la veracidad y la exactitud de toda la información que he presentado y de las afirmaciones que he consignado en esta declaración y en mi Formulario de candidatura.

Si resulto elegido, declaro que:

- a. cumpliré todas las funciones requeridas por el cargo;
- b. prestaré servicios a título personal e imparcial en interés exclusivo de la Comisión Permanente y del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja (el Movimiento), y trabajaré en pos de su objetivo humanitario general;
- c. me atenderé a los Principios Fundamentales, los Estatutos y el Reglamento del Movimiento en todas las circunstancias;
- d. no actuaré en formas que impliquen un conflicto de interés percibido, potencial o real.

Notificaré de inmediato al Comité Electoral si, después de la fecha de firma de esta declaración, a) alguna de las afirmaciones contenidas en esta declaración deja de ser veraz o exacta por cualquier motivo, o b) si hay información adicional relacionada con esta declaración o con mi Formulario de candidatura.

Entiendo que: a) toda declaración o afirmación falsa y toda omisión de información relevante en esta declaración, o b) la falta de notificación al Comité Electoral conforme a lo prescrito anteriormente puede dar lugar a mi descalificación como candidato.

_____[Firma]_____

____Beirut, 8 de mayo de 2024

Firma

Lugar y fecha

[Sello: Cruz Roja Libanesa/Secretario general]

CERTIFICACIÓN DE MEMBRESÍA E INTEGRIDAD PARA CANDIDATOS A LA ELECCIÓN DE MIEMBROS DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA CRUZ ROJA Y DE LA MEDIA LUNA ROJA DE 2024

Advertencia:

- Para que sea válida, esta certificación debe ser **completada y firmada un representante debidamente autorizado de la Sociedad Nacional**, y el/la candidato/a deberá adjuntarla al Formulario de candidatura para su presentación dentro del plazo establecido.
- Esta certificación no constituye una adhesión ni una expresión de apoyo al/a la candidato/a que se presenta a la elección de miembros de la Comisión Permanente a título personal.
- En caso de preguntas, sírvase contactar con el Comité Electoral: election@standcom.ch

Yo, el abajo firmante Dr. Antoine Shabib al-Zughbi,

en mi carácter de presidente

de la Cruz Roja Libanesa,

declaro lo siguiente:

1) El candidato George Eid Kettaneh

es actualmente miembro de la Cruz Roja Libanesa

2) Según el conocimiento de la Sociedad Nacional, el candidato

- no ha sido sancionado/a por la Sociedad Nacional en el pasado por:
 - violar el Código de Conducta de la Sociedad Nacional,
 - exhibir rasgos de personalidad o de moralidad, intereses o conductas no éticas que sean incompatibles con los siete Principios Fundamentales del Movimiento,
 - actos fraudulentos o corruptos,
 - haber omitido declarar un conflicto de intereses,
 - violar leyes o políticas relacionadas con la explotación, el abuso, o la discriminación sexual o por motivos de género, el acoso o el hostigamiento de cualquier tipo.
- no ha participado en una conducta, disputa o controversia dentro o fuera del Movimiento que pondría en riesgo la reputación o la posición de la red de la Cruz Roja o de la Media Luna Roja.

_____[Firma]_____

____Beirut, 2 de mayo de 2024

Candidaturas para la elección de miembros de la Comisión Permanente
ANEXO 3

Firma y sello
[Sello: Cruz Roja Libanesa]

Lugar y fecha